ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS**	
CONTRATO N°	UM-003-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CARACOLI, ANTIOQUIA	
NIT	890.981.107-7	
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A. E.S.P.	
	NIT. 900.148.210-1	
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO	
	98.595.034	
OBJETO CONTRATADO	"*PRESTACION DE SERVICIOS PARA ATENDER EL TRANSPORTE DE AYUDAS DE PARTE DEL DAGRAN A LA VEREDA EL PITAL A CAUSA DEL DESBORDAMIENTO DEL RIO NARE, EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ – ANTIOQUIA, CONFORME A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA EN EL DECRETO MUNICIPAL N° 050 DEL 13 DE JUNIO DE 2025*"	
VALOR DEL CONTRATO	*TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($3.960.000)*	
SUPERVISOR	SERGIO ALBERTO CAMPO SIERRA Secretario de Planeación y Obras Públicas	
CDP	CDP 638 del 23 de septiembre de 2025.	
CRP	CRP 948 del 23 de septiembre de 2025.	
PLAZO DEL CONTRATO	Ocho (08) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, los cuales no pueden exceder la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
23/09/2025	23/09/2025	30/09/2025

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte, SERGIO SIERRA, en su condición de Secretario de Planeación y Obras Públicas; y Supervisor del contrato referido; y de la otra parte

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CARACOLI S.A. E.S.P, con NIT. 900.148.210-1, Representado Legalmente por ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO identificado con cédula de ciudadanía N° C.C. No. 98.595.034, contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios N° UM-003-2025, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, el 23 de septiembre de 2025.

SERGIO ALBERTO CAMPO SIERRA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ADRIAN LAWRENCE HINCAPIE ARANGO
R/L Empresas de Servicios públicos Domiciliarios de Caracolí S.A.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sergio Campo Sierra	Secretario de Planeación y Obras Públicas	
Revisó y Aprobó	Gildardo Bermúdez Cadavid	Asesor Contratación	